

ACUERDO DE LICENCIA DE USO

El presente Acuerdo de Licencia (en adelante, el “Acuerdo”) constituye el contrato completo entre el usuario (en adelante, también referido como el cliente o el licenciataria) y WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A. (en adelante, A3 SOFTWARE o el licenciante) y sustituye cualquier relación contractual anterior existente entre A3 SOFTWARE y el licenciataria con respecto a este producto. Igualmente, y siempre que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo sustituye toda comunicación o publicidad sobre el programa o documentación entregada o puesta a su disposición, en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos y condiciones del presente Acuerdo o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo no concede al usuario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre los citados programas y/o productos de A3 SOFTWARE o de los Proveedores de Software en su caso.

DEFINICIONES

ASP: Proveedor de Servicios de Aplicación, proporciona la capacidad de utilizar una aplicación Web a través de unos servicios que se ponen a disposición del cliente exclusivamente a través de Internet.

Aplicación Web: Toda secuencia de instrucciones o indicaciones destinadas a ser utilizadas, directa o indirectamente, en un sistema informático para realizar una función o una tarea o para obtener un resultado determinado, cualquiera que fuere su forma de expresión y fijación. El interfaz es un navegador Web y la ejecución se produce en el proveedor de Servicios de Aplicación.

Datos del cliente/ Base de datos: Recopilación de datos dispuestos de manera sistemática o metódica y accesible individualmente únicamente por el cliente a través de la aplicación Web.

Usuario o cliente: Persona que tiene derecho a utilizar el programa por estar autorizada para ello exclusivamente a través de Internet, utilizando un navegador Web.

1.- CONCESIÓN DE LICENCIA.- A3 SOFTWARE, titular de los derechos de explotación del programa de ordenador actualmente denominado PORTAL ASESOR ,“el Programa” (en adelante PORTAL ASESOR) en el número de usuarios que aparezca en la factura y cuyas funciones se describen en el manual de usuario , y otorga al cliente un derecho no exclusivo e intransferible para descargar, acceder y usar el Programa antedicho con el único fin de utilizar las aplicaciones descritas en la información incluida en el mismo.

El acceso al software se producirá por la activación por parte de A3 SOFTWARE de una aplicación informática ejecutable mediante un código de cliente unitario, un nombre de usuario y contraseña. El número de usos del Programa se limitará a un código por cada cliente según lo descrito en la cláusula cuarta del presente Acuerdo.

La aceptación electrónica de los términos del presente Acuerdo será necesaria para la activación de las claves del usuario, que le permitirá al mismo usar el software a través de la mencionada Aplicación Web.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO INFORMÁTICO COMPATIBLE CON EL PROGRAMA.- El programa PORTAL ASESOR está concebido y preparado para funcionar en un sistema informático que cumpla las especificaciones técnicas que se describen en el documento denominado, Requisitos de Hardware y Software, ubicado en el apartado Ultima hora/consultas más frecuentes/ Sistemas, de la página Web www.a3software.com

Las especificaciones técnicas descritas en esta página, serán modificadas en las futuras versiones, con el fin de adaptarse a la evolución tecnológica.

El cedente no se hace responsable del mal funcionamiento del programa en el caso de que se varíe parcial o totalmente la configuración requerida sin haber mediado su previo asesoramiento.

3.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

La licencia de uso del Programa descrita en la cláusula primera incluirá una serie de servicios que A3 SOTWARE prestará al usuario, según lo establecido a continuación:

a) Acceso a través de Internet a las aplicaciones y usuarios contratados, utilizando un navegador Web MS Internet Explorer de acuerdo a las especificaciones contenidas en los documentos de requisitos mínimos publicados en la página web www.a3software.com, de manera no exclusiva y no transferible, mediante la utilización de una clave de acceso, para cada uno de los usuarios, claves que serán facilitadas por A3 SOFTWARE.

En todo caso, se dispondrá de acceso ilimitado para usuarios de perfil “Despacho” y 25 usuarios de perfil “cliente” (Ampliables previa petición al Departamento Comercial)

b) Modificación de los módulos necesarios para adaptar la aplicación Web a las exigencias legales de la normativa vigente en el estado Español - excepto los regímenes especiales por razón del territorio - durante la vigencia del contrato, con un límite de 2000 horas anuales dedicadas a este menester.

c) Acceso al servicio de Hot-Line, siempre dentro de horas hábiles de trabajo, según el calendario laboral del centro de Barcelona de Wolters Kluwer España, S.A., con un límite de 5 horas anuales de asistencia por cada 25 usuarios . No se computarán los tiempos producidos por incidencias de la aplicación.

d) A3 SOFTWARE llevará a cabo un procedimiento de copias de seguridad diarias con los límites de almacenamiento establecidos en la cláusula octava del Acuerdo. El Cliente podrá solicitar un acceso a dichas copias de seguridad, hasta un máximo de siete (7) días anteriores a la solicitud, teniendo en cuenta el horario laboral y de servicio de atención telefónica del centro de A3 SOFTWARE en Barcelona; A3 SOFTWARE solicitará la acreditación previa del cliente y facilitará dichas copias con la mayor brevedad posible, siempre teniendo en cuenta lo referido anteriormente en este mismo apartado con respecto al horario laboral del centro de A3 SOFTWARE en Barcelona.

e) El cliente recibirá, a título meramente informativo, el texto de las novedades legislativas relacionadas con el programa contratado y un breve resumen del contenido de las mismas, utilizándose a tal efecto como canal de comunicación exclusivamente el correo electrónico. A3 SOFTWARE no se hace responsable de la información suministrada, pues los únicos textos que tienen validez jurídica son los publicados en los Boletines y Diarios Oficiales.

f) Acceso a los siguientes servicios y contenidos ubicados en la página Web de A3 SOFTWARE:

- Consultas más frecuentes;

- Recepción de notificaciones y de los e-mails de comunicación A3 INFORMA;
- Consulta de los temas pendientes;
- Envío de sugerencias.

g) Administración del sistema Servidor en Internet: incluye actualización diaria del antivirus y actualización del sistema operativo, cuando éste sea suficientemente estable y esté contrastada su operativa. También incluye toda la infraestructura hardware y de comunicaciones necesaria para su correcto funcionamiento.

NO quedará incluido en este contrato:

a) La adaptación de la aplicación Web a las circunstancias especiales del Cliente o a las nuevas necesidades surgidas con el uso.

b) La incorporación de los elementos necesarios para adaptarse a la evolución tecnológica en el ordenador del usuario: últimas versiones de sistemas operativos, navegador de Internet, requerimientos de hardware, conexión a Internet, etc.

c) Los servicios de soporte necesarios para la conexión al servicio tanto de hardware (configuración del hardware) como de comunicaciones (línea de acceso a Internet, firewalls, proxys, etc).

d) Los gastos de desplazamiento de los técnicos, si se acordase como consecuencia de la prestación del servicio.

e) Las tareas necesarias para restablecer la situación anterior derivada de operaciones incorrectas por parte del Cliente o de terceros que ocasionen pérdidas de información, destrucción o desorganización de ficheros, restauración de copias de seguridad, envío de copias de información, etc.

f) La corrección de anomalías imputables exclusivamente al ordenador utilizado, a deficiencias en las condiciones ambientales de trabajo, así como a averías de la red principal de corriente alterna o variaciones de la misma o del proveedor de comunicaciones y que, por lo tanto, no guarden ninguna relación de causalidad con el programa.

g) Las tareas necesarias para realizar y/o restaurar copias de seguridad de acuerdo a políticas de seguridad diferentes de las previstas por A3 SOFTWARE.

4.- CONDICIONES DE ACCESO A LOS SERVICIOS

El cliente recibirá para cada usuario contratado un código y unas claves de acceso para poder utilizar la aplicación exclusivamente a través de Internet. Los códigos de usuarios no podrán compartirse ni ser utilizados por más de un usuario individual de forma simultánea, pero podrán en determinadas ocasiones reasignarse a nuevos usuarios que sustituyan a usuarios anteriores que hayan cesado en sus puestos de trabajo o cuya categoría laboral o función haya cambiado y ya no utilicen el Servicio.

Los usuarios podrán, a través de la aplicación Web, tratar todos los datos facilitados conforme a las cláusulas anteriores y a la Guía de Servicio, pudiendo realizar todos los cálculos y procesos relacionados con este Acuerdo.

5.- DURACIÓN

El presente Acuerdo tendrá una vigencia de un año desde el momento de la aceptación electrónica mencionada en la cláusula primera del mismo.

6.- PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio de los servicios contratados por el cliente se encuentra en la factura correspondiente, cuyo pago será efectuado en los periodos indicados en la misma, por anticipado y por domiciliación bancaria. Al precio de los servicios contratados deberá añadirse el impuesto sobre el valor añadido vigente.

Correrán por cuenta del cliente los gastos que se ocasionen con motivo del servicio encargado, tales como soportes informáticos y gastos de envío.

7.- PROPIEDAD INTELECTUAL.- El Programa, así como toda su documentación y/o información relativa al mismo, es propiedad exclusiva de A3 SOFTWARE o, en su caso, de sus Proveedores de Software. Corresponden a A3 SOFTWARE o a sus Proveedores de Software todos los derechos de propiedad intelectual y de copyright sobre el Programa, la documentación, así como sobre cualquier otro trabajo, programa y/o producto que resultara entregado por A3 SOFTWARE al usuario en cumplimiento del presente Acuerdo.

El licenciatario no podrá realizar ingeniería inversa, ni descompilar, ni desensamblar todo o parte del Programa, estando taxativamente prohibida cualquier forma de acceso al código fuente del mismo. Igualmente, el cliente se abstendrá de borrar, modificar o alterar de cualquier otra forma las menciones de reserva de derechos a favor del licenciante, así como, entre otros, el nombre, logotipo o marca que identifique a esta última entidad en toda aquella documentación que se facilite en cualquier soporte en el contexto del presente Acuerdo.

El licenciatario deberá notificar a A3 SOFTWARE cualquier posible infracción de los derechos del licenciante tan pronto tenga conocimiento de la misma, siendo A3 SOFTWARE la única beneficiaria de las posibles indemnizaciones que se otorguen en virtud de cualquier procedimiento.

El cliente no podrá crear “enlaces” telemáticos con los servicios descritos en el presente Acuerdo, ni adaptar o duplicar ningún contenido del Programa en ningún otro servidor ni dispositivo inalámbrico; tampoco podrá acceder al producto o servicios objeto del presente contrato a fin de crear un producto o servicio competitivo, o crear un producto utilizando ideas, características, funciones o gráficos similares a los de los servicios previstos en el mismo.

8.- CUOTAS POR VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO DE DATOS.- El espacio máximo de almacenamiento para realizar copias de seguridad proporcionado al cliente sin costes adicionales es de 1 Gigabyte. Si la cantidad de almacenamiento para dichas copias de seguridad sobrepasara este límite, el cliente deberá pagar la cuota de almacenamiento vigente en ese momento en la página Web de A3 SOFTWARE. A3 SOFTWARE se reserva el derecho de modificar y/o actualizar periódicamente los límites generales relacionados con el almacenamiento de datos del cliente.

A3 SOFTWARE intentará notificar al Cliente el momento en que el volumen de almacenamiento utilizado por licencia alcance aproximadamente el 90% del espacio máximo antedicho. No obstante, aun cuando A3 SOFTWARE no efectúe dicha notificación, el cliente no quedará eximido de pagar dichos cargos de almacenamiento adicional si se produjeren.

9.- MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y TÉRMINOS CONTRACTUALES.- El licenciatario no podrá reproducir, transformar, modificar, adaptar o realizar versiones del Programa en todo o en parte, incluyendo el software, servicios y/o cualquier documentación o material que acompaña el producto, tales como la Guía de Servicio.

A3 SOFTWARE se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los términos y condiciones o las políticas relacionadas con los servicios previstos en el presente Acuerdo; dichas modificaciones entrarán en vigor, en los términos legalmente previstos, una vez publicada en el servidor la versión actualizada del contrato. El Cliente es responsable de

revisar periódicamente el contenido de este contrato, así como la página www.a3software.com con el fin de conocer las últimas novedades del servicio.

10.- GARANTÍAS Y OBLIGACIONES.- A3 SOFTWARE garantiza al cliente que cuenta con los mejores medios técnicos, una sólida infraestructura suficientemente probada y los recursos necesarios para la prestación de los servicios objeto del Contrato; ello no obstante, en el caso que se produjeran incidencias técnicas que pudieran afectar a la prestación del servicio serán solventadas con la mayor brevedad posible y utilizando todos los medios necesarios que estuvieran a su alcance.

A3 SOFTWARE declara igualmente que el Programa objeto de esta licencia es el resultado de un trabajo altamente cualificado que, sin embargo, puede verse sometido a circunstancias aleatorias, entre otras de hardware y otros programas instalados en el mismo ordenador donde se utilice el Programa, así como a errores de cálculo u otros errores de imposible detección en condiciones normales de simulación.

A3 SOFTWARE garantiza la corrección gratuita, para los clientes que tengan suscrito el presente contrato de servicio, de todos aquellos errores demostrables que, de modo fehaciente, le sean comunicados; las correcciones serán incorporadas automáticamente y, por lo tanto, puestas a disposición de los clientes en la Aplicación Web. Adicionalmente se relacionarán en la página de A3 SOFTWARE en la dirección www.a3software.com. Es, por ello, obligación del usuario visitar periódicamente la página Web de A3 SOFTWARE en la dirección www.a3software.com para comprobar la publicación por A3 SOFTWARE de nuevas versiones de sus productos o correcciones destinadas a subsanar errores detectados y corregidos.

Las garantías establecidas en el presente Acuerdo no cubren el material perdido, robado, dañado de forma accidental, utilizado indebidamente, modificado sin autorización o que resultare defectuoso por causas originadas por terceros ajenos a A3 SOFTWARE.

El licenciatarario es responsable del uso que del Programa hagan las personas (empleados, colaboradores o terceros vinculados de alguna manera con él) que utilicen el software licenciado por el cliente.

Las aplicaciones de A3 SOFTWARE se diseñarán de manera que funcionen con los últimos requerimientos tecnológicos de hardware, software y comunicaciones mayoritariamente aceptados por el mercado como estándares, por lo que el licenciatarario debe mantener su instalación adaptada a la evolución tecnológica de los sistemas informáticos: nuevas versiones de sistemas operativos, requerimientos de hardware, actualización de aplicaciones de software de otros fabricantes relacionadas con el funcionamiento de las aplicaciones de A3 SOFTWARE, ancho de banda en Internet, etc. El licenciatarario será igualmente responsable del mantenimiento de la instalación eléctrica para la alimentación del equipo.

El cliente será responsable de todas las actividades realizadas con sus cuentas de usuario y con utilización de las mismas. Por este motivo, el cliente será el único responsable de la exactitud, la calidad, la integridad, legalidad y fiabilidad de sus datos, así como de la propiedad intelectual o el derecho de utilizar los mismos y A3 SOFTWARE no será en ningún caso responsable de la eliminación, corrección, destrucción, daños ni la pérdida de los datos del cliente ni de que dichos datos no hayan sido guardados.

11.- LIMITACIONES A LAS GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de A3 SOFTWARE por los daños imputables directamente al Programa licenciado se limitará al precio del servicio contratado. En ningún caso A3 SOFTWARE será responsable por daños superiores a esta cantidad, aún cuando el licenciatarario hubiera informado a A3 SOFTWARE de la posibilidad de tales daños.

El licenciario conoce y acepta que la prestación de los servicios objeto del presente Contrato está sujeta a especificaciones, características y condiciones técnicas que A3 SOFTWARE ha contratado con terceros. En consecuencia, el Cliente reconoce que A3 SOFTWARE no será responsable por fallos ni por daños y perjuicios de cualquier naturaleza causados por parte de los referidos terceros y, en todo caso, su responsabilidad pecuniaria no será nunca superior a la establecida en el párrafo anterior.

A3 SOFTWARE no se responsabiliza de ninguna forma, con ninguna persona o entidad, respecto de cualquier perjuicio supuestamente provocado por el uso o falta de uso del programa, tanto directa como indirectamente, por errores de funcionamiento o daños provocados por causas de fuerza mayor ni por el incumplimiento de las obligaciones propias de todo usuario, incluyendo de manera meramente enunciativa: el buen estado del sistema informático y de la instalación eléctrica de suministro, el control del acceso al Programa con el fin de evitar la manipulación por personas no autorizadas o inexpertas, la contratación de servicios de mantenimiento periódico de hardware y de software, la prevención de virus y programas defectuosos instalados en el mismo disco duro, interrupciones de trabajo, pérdidas económicas o pérdidas de ganancias previstas como resultado de la utilización del Programa, así como cualquier otra medida preventiva de razonable aplicación.

El Programa se entrega tal cual es, no aceptándose reclamaciones por supuestas especificaciones que debiera cumplir el programa. En concreto, el licenciante no quedará vinculado por los compromisos o promesas realizados por personas ajenas a su empresa, ni por expectativas erróneas con respecto a la funcionalidad del Programa.

El licenciario conoce y acepta que, debido a las modificaciones que realizan los virus sobre los ficheros que infectan, es posible que el proceso de desinfección pueda introducir cambios no previstos en estos ficheros.

El licenciario asume, cualesquiera daños, perjuicios y/o costes que pudieran derivarse de incompatibilidades entre el programa o sus actualizaciones y el software propiedad de terceras compañías que el licenciario pudiera tener instalado en su ordenador, así como otros problemas que pudieran originarse por la interacción entre programas o por cadenas de código coincidentes.

12.- CESIÓN Y PROHIBICIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.- El usuario se compromete a no ceder el uso parcial o total que tenga sobre el Programa, ni a transmitir de modo alguno los derechos que tenga sobre él en virtud de este Acuerdo, así como a no divulgarlo, publicarlo ni ponerlo de ninguna otra manera a disposición de otras personas salvo a los empleados autorizados de su empresa.

El cliente no podrá licenciar, sublicenciar, transferir, asignar, distribuir o explotar comercialmente este producto.

13.- RESTRICCIONES A LA EXPORTACIÓN.- El usuario conoce y acepta que el Programa o parte del mismo está sujeto a la legislación española, quedando obligado al cumplimiento de la citada normativa, así como al cumplimiento de la normativa internacional sobre exportación que resulte de aplicación.

Asimismo, el usuario conoce y acepta que no podrá exportar o re-exportar el Programa, en todo o en parte, a ningún país, persona o entidad que esté sujeto a restricción de acuerdo a la normativa española y a la normativa internacional sobre exportación, sin contar para ello con las licencias de exportación pertinentes.

El usuario estará obligado a defender y mantener indemne a A3 SOFTWARE frente a cualquier reclamación que pudiera surgir como consecuencia del incumplimiento por su parte de la normativa sobre exportación.

14.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.- A los efectos de la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999 (en adelante, "LOPD"), A3 SOFTWARE le informa de que los datos de carácter personal incluidos en la factura, así como cualesquiera otros que sean facilitados a lo largo de la relación comercial que Vd. tenga, se integrarán en un fichero automatizado de su propiedad y serán utilizados por A3 SOFTWARE para la gestión adecuada de los servicios solicitados, los cobros y pagos, la promoción de los servicios de A3 SOFTWARE y la realización de auditorías o estudios de satisfacción y de mercado.

La aceptación de este contrato supondrá la prestación del consentimiento para que la Compañía pueda tratar los datos con las finalidades descritas anteriormente.

Asimismo, se hace expresa mención de que A3 SOFTWARE, con domicilio en Barcelona, en la Avda. Carrilet, 3.- Edificio D, Planta 9 y con CIF A-58417346, es la destinataria de dichos datos y que los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legales, mediante carta a la dirección indicada anteriormente.

La base de datos facilitada por el cliente y los sucesivos datos introducidos por el mismo a través de la aplicación Web de A3 SOFTWARE pertenecen exclusivamente al cliente. Sin embargo, para la prestación de los servicios objeto del contrato, estos datos serán registrados y almacenados en un servidor gestionado por A3 SOFTWARE, de acuerdo con la Política de Seguridad y Privacidad de datos ubicada en www.a3software.com, conforme al régimen legal previsto en la LOPD y en su normativa de desarrollo.

A tales efectos y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 12 de la LOPD, A3 SOFTWARE expresamente manifiesta y se obliga a:

(I) Utilizar y a tratar los datos con el único y exclusivo objeto de cumplir con el presente Contrato y siguiendo en todo caso las instrucciones recibidas de del cliente, expresamente se abstendrá de dar a los datos cualquier uso distinto al acordado y, en especial, se abstendrá de alterarlos, utilizarlos para su propio interés empresarial o comunicarlos o permitir el acceso de terceros a los mismos, ni siquiera para su conservación.

(II) A observar la máxima confidencialidad y reserva respecto de los datos de carácter personal que le sean facilitados por el cliente con respecto al desarrollo del objeto del presente Contrato, comprometiéndose a no desvelar a ninguna tercera persona ninguno de estos datos, así como cualquier otra información que se le hubiera facilitado respecto a la Compañía.

(III) Devolver al cliente, una vez concluida la prestación de servicios objeto del presente Contrato, todos los documentos y archivos en los que se hallen reflejados todos o alguno de los datos, cualquiera que sea su soporte o formato, así como las copias de los mismos.

(IV) Restringir el acceso y el uso de los datos a aquellos de sus empleados, agentes y colaboradores que sea absolutamente imprescindible que tengan acceso y conocimiento de los mismos para el desarrollo del objeto del presente Contrato.

(V) Adoptar las medidas de seguridad de protección de los datos que correspondan al nivel de seguridad necesario en función de los ficheros a los que A3 SOFTWARE tenga acceso.

15.- TERMINACIÓN.- El presente Acuerdo se extinguirá por las causas generales establecidas en la legislación aplicable y, en especial, A3 SOFTWARE se reserva el derecho a finalizar el mismo de forma automática y sin previo aviso en caso de incumplimiento por parte del licenciario de cualesquiera términos y condiciones recogidos en el mismo.

Una vez terminada la vigencia del presente Acuerdo, A3 SOFTWARE pondrá a disposición del cliente durante los noventa (90) días siguientes a la fecha efectiva de terminación un archivo de datos del Programa. Transcurrido el antedicho plazo sin que se produzca una solicitud de

entrega por parte del cliente del mencionado archivo, A3 SOFTWARE se reserva el derecho de destruir el mismo sin ulterior comunicación al cliente. En tal supuesto, A3 SOFTWARE declinará cualquier solicitud futura de información por parte del cliente referida al período en que tuvo lugar la prestación del servicio.

16.- INTEGRIDAD.- La eventual nulidad de alguna de las presentes condiciones no afectará a la validez de las restantes. La condición que resulte nula será reemplazada por una cuya finalidad sea, en la medida de lo posible, idéntica a la pretendida por la condición sustituida sin incurrir, a su vez, en nulidad.

17.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE.- El presente Acuerdo se regirá conforme con las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, serán competentes los Tribunales correspondientes al domicilio del cliente.

WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.